



**PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD E IDENTIDAD DE
GÉNERO**

COLEGIO PARTICULAR SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS



Contenido

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	4
III.	FUNDAMENTACIÓN	5
1.	Orientaciones Congregacionales	5
2.	Orientaciones Institucionales	6
3.	Marco normativo nacional de la política pública educacional	7
IV.	PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO	9
1.	OBJETIVO GENERAL	9
2.	RELACIÓN: OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES DE LOGRO	9
3.	RELACIÓN: OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y COMPONENTES PARA SU EJECUCIÓN.....	10
a)	Objetivo específico 1	10
b)	Objetivo específico 2	13
c)	Objetivo específico 3	15
d)	Objetivo específico 4	18
e)	Objetivo específico 5	21
f)	Objetivo específico 6	23
V.	CARTA GANTT	25

I. PRESENTACIÓN

El presente documento es el Plan de Sexualidad, Afectividad e Identidad de Género del Colegio Particular Santa Teresita del Niño Jesús, perteneciente a Fundación Educacional Santa Teresita del Niño Jesús, entidad que se inspiran en el carisma y en los valores del Proyecto Educativo de la Congregación Misioneras Catequistas de la Sagrada Familia.

Este plan se diseñó en un contexto particular, en plena pandemia de SARS-COVID 19 del año 2021, donde las restricciones de movilidad de las personas estaban activadas y las clases del establecimiento fluctuaban entre lo remoto y la semi-presencialidad. Sin embargo, esto no mermó la voluntad, convicción y vocación de realizar un proceso de diseño participativo, que se extendió desde mayo hasta julio, para validarse en agosto e iniciar su implementación.

Durante el proceso de diseño, acompañados con profesionales externos, se organizaron y realizaron los siguientes hitos que dan cuenta de la búsqueda de mecanismos para la participación de diferentes miembros de los estamentos, que conforman la comunidad educativa:

- Reuniones presenciales y remotas del equipo de gestión ampliado: en ellas se revisaron y proyectaron elementos centrales de la política pública educacional, congregacionales, eclesiales e institucionales (Proyecto Educativo Institucional y Perfil de la Estudiante) que orientasen el propósito de este plan.
- Entrevistas grupales: que buscaban recabar información respecto a las percepciones sobre los intereses de la comunidad para su abordaje en el plan. Estas entrevistas se realizaron con apoderados de primer y segundo ciclo y enseñanza media; estudiantes de enseñanza media; asistentes de la educación; docentes y asistentes de la educación profesionales.
- Trabajo documental: debido a la imposibilidad de trabajar con las estudiantes de los Niveles de Transición, Primer Ciclo y Segundo, se realizó un trabajo de revisión y análisis de fuentes secundarias para la elaboración de las acciones que se orientan, específicamente a ese grupo.
- Pilotaje y validación: se efectuó un proceso de presentación del plan a la comunidad educativa, pilotaje de algunas acciones para recabar información sobre respuesta y efectividad, además de posterior validación por parte del equipo de gestión ampliado para su ejecución.

Este plan tiene una duración de un año, y su periodo de implementación se proyecta desde Marzo a Diciembre del 2022, donde se podrá evaluar aplicando los indicadores de logro, analizando sus resultados y la contribución de la ejecución de acciones al logro de objetivos.

El documento cuenta con una fundamentación asociada a los lineamientos institucionales y fundacionales principalmente, abordando el marco normativo nacional de la política pública educacional. Se proyecta una planificación estratégica que la conforma el objetivo principal; los objetivos específicos que se desprenden del primero; los indicadores de logro; y las acciones con sus respectivos componentes críticos para su realización. Además, incorpora una carta Gantt para visibilizar la programación de las acciones durante el tiempo proyectado de ejecución.

II. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RBD	8675
SOSTENEDOR	Fundación Educacional Santa Teresita del Niño Jesús
UBICACIÓN	Calle Maturana #731, comuna de Santiago, Región Metropolitana.
NIVELES DE ATENCIÓN	<p>El Colegio Santa Teresita del Niño Jesús imparte su educación en los tres niveles de enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Parvularia (1er y 2do nivel de Transición) • Enseñanza Básica • Enseñanza Media con modalidad científico-humanista <p>Cuenta con profesionales de la educación idóneos y titulados: 54 Docentes y 42 Asistentes de la Educación.</p>
MATRICULA (CANTIDAD DE ESTUDIANTES)	983
RESEÑA	<p>La Congregación Misioneras Catequistas de la Sagrada Familia compró una propiedad situada en calle Maturana, entre San Pablo y Rosas, ahí formó el monasterio y edificó una iglesia a la que dio el nombre de Sagrada Familia.</p> <p>Por calle Baquedano hizo construir un teatro, que estaba destinado especialmente a dar cine gratuito y comedias representadas por niños y niñas que asistían diariamente al catecismo y a la misa de cada domingo.</p> <p>Transcurrido el tiempo, el colegio fue fundado en 1928 por Nuestra Fundadora Madre Primitiva Echeverría Larraín con el nombre de Escuela Particular Nº 64 "Santa Teresita del Niño Jesús" e impartía educación a las alumnas de Primero a Sexto año Básico.</p> <p>Además, funcionó como internado hasta el año 1986. No conforme con esto, en el año 1983 se incorpora el nivel kínder de la Educación Parvularia y en el año 1985 comienza gradualmente la enseñanza media con séptimo básico.</p> <p>Debido a la Ley de Inclusión, el 01 de enero del año 2019, se establece un cambio en el Sostenedor, formalizado en la Fundación Educacional Santa Teresita del Niño Jesús.</p>

III. FUNDAMENTACIÓN

Este plan se fundamenta, tal como se presentaba en el apartado anterior, en pilares que dan sentido al propósito (objetivos) y a las acciones proyectadas en este. A continuación, se presentan:

1. Orientaciones Congregacionales

Respecto al Reconocimiento de la Diversidad e Inclusión como valores relevantes de la congregación (ideas extraídas desde el documento Proyecto Educativo de la Congregación Misioneras Catequistas de la Sagrada Familia):

Como Congregación creemos que es muy importante la responsabilidad y el respeto a la diversidad en todas sus formas. Hoy día existe un pluralismo que deviene de múltiples factores y que trascienden la mera diferenciación doctrinal y la prédica de las propias organizaciones religiosas. El término “diversidad” es aquel que indica marcar, o hablar de la variedad y diferencia que pueden presentar algunas cosas entre sí, aunque también nos es útil a la hora de querer señalar la abundancia de cosas distintas que conviven en un contexto en particular.

En relación con la diversidad sexual, la posición oficial de la Iglesia Católica respecto de la homosexualidad está explicitada en el Catecismo. En su última versión, de 1997, publicada durante el papado de Juan Pablo II y que estuvo a cargo del cardenal Joseph Ratzinger, quien se convirtió después en el Papa Benedicto XVI, se indica que la homosexualidad es una condición y que los homosexuales deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se establece que “se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta (N° 2358).

Desde la perspectiva práctica, la valoración y el respeto a la diversidad se define como la preocupación por el desarrollo del otro en su dimensión humana, comprendiendo que las diferencias sociales, religiosas, de género, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia, sin incurrir en prácticas discriminatorias. De aquí es posible formular el respeto a la diversidad y la inclusión como una competencia clave en la formación de los estudiantes y en la práctica profesional dentro y fuera de los colegios, y por tanto se pueden derivar tres niveles de desarrollo de este respeto y valoración como indicadores, basándose en dos criterios relevantes y pertinentes: el primero en relación con el reconocimiento en sí mismo, y el segundo, en relación con los demás.

Respecto al Amor Humano y al desarrollo de la sexualidad:

La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano. Por eso, es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo: «A la verdad en el sexo radican las notas características que constituyen a las personas como hombres y mujeres en el plano biológico, psicológico y espiritual, teniendo así mucha parte en su evolución individual y en su inserción en la sociedad». La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su impronta consiguiente en todas sus manifestaciones.

No está la sexualidad como objeto primario de la formación sino los valores que le anteceden, vale decir, el crecimiento armónico, la primacía del amor y la afectividad como valores permanentes para la vida. Desde allí se desprende, se deduce y se concluye con claridad que la sexualidad también

debe responder a estos principios: amor, afectividad, auto respeto, crecimiento armónico, decisiones éticas y basadas en el Evangelio.

Concepción cristiana de la sexualidad: El cuerpo, en cuanto sexuado, manifiesta la vocación del hombre a la reciprocidad, esto es, al amor y al mutuo don de sí. El cuerpo, en fin, llama al hombre y a la mujer a su constitutiva vocación a la fecundidad, como uno de los significados fundamentales de su ser sexuado. La distinción sexual, que aparece como una determinación del ser humano, supone diferencia, pero en igualdad de naturaleza y dignidad. La persona humana, por su íntima naturaleza, exige una relación de alteridad que implica una reciprocidad de amor. Los sexos son complementarios: iguales y distintos al mismo tiempo; no idénticos, pero sí iguales en dignidad personal; son semejantes para entenderse, diferentes para completarse recíprocamente.

El objetivo fundamental de la educación sexual es un conocimiento adecuado de la naturaleza e importancia de la sexualidad y del desarrollo armónico e integral de la persona hacia su madurez psicológica con vistas a la plenitud de vida espiritual, a la que todos los creyentes están llamados.

2. Orientaciones Institucionales

Estas orientaciones emergen principalmente desde nuestro Proyecto Educativo Institucional (actualizado al año 2020) y sus definiciones estratégicas. Primeramente, desde la Visión, nos comprometemos con la persona y su formación, promoviendo el desarrollo de sus cualidades, incorporando a las familias, para convertirlas en agentes humanizadores de la sociedad. Esta declaración aborda los lineamientos Congregacionales, como también, nos orienta a que este plan contribuya en esa formación planteada.

Desde nuestra Misión, se desprende que esta formación debe ser integral, a través del proceso amplio de aprendizaje, donde armonizamos la relación con la fe, cultura y vida de las personas, pertenecientes a nuestra comunidad educativa, con foco en las estudiantes. Así mismo, nuestra Identidad guarda una relación lógica con estos planteamientos, ya que formamos estudiantes responsables en sus decisiones y de su rol en la sociedad.

El desarrollo valórico es esencial para la integralidad del perfil de estudiantes que promovemos, y para este plan, aquellos que tienen una alta importancia son:

- **La acogida:** es ofrecer a nuestros hermanos y hermanas nuestro corazón abierto y receptivo a la vida. Es decir, apertura y recepción del otro, disposición al encuentro en Jesús. La acogida es un espacio y momento de encuentro entre personas, dentro del cual se comparte, se ponen en común necesidades y se buscan soluciones.
- **La integridad:** es obrar con rectitud y apego a los fundamentos de su vida, es elegir hacer lo correcto lo que va de acuerdo a los principios, no necesariamente lo más conveniente para los intereses, es el cumplimiento del deber como misión. Implica obrar de acuerdo a los principios de verdad, de respeto a los compromisos contraídos y de honestidad consigo mismo y con los demás.
- **La responsabilidad:** es una virtud presente en toda persona que goce de su libertad de acción. Es la conciencia de su actuar y sus consecuencias, conciencia del deber moral de reparación, modificación o compensación por algún mal ocasionado con su comportamiento. Para los cristianos conlleva valentía y humildad. Se modela y se aprende en la relación humana y mejor aún en la relación de afecto y valoración.

- **La diversidad:** es valorar y acoger a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. En un sentido más amplio, estamos hablando de diversidad cultural, diversidad biológica, diversidad sexual y diversidad en relación a los estudiantes que presentan necesidades educativas. Es importante el respeto a la diversidad en todas sus formas.
- **La inclusión:** es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

3. Marco normativo nacional de la política pública educacional

El siguiente es el marco legal (extracto del documento *“Orientación para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno”*, Ministerio de Educación de Chile, 2017) que basa este plan:

- Ley N° 20.370, que establece la Ley General de Educación

Constituye el principal cuerpo legal regulatorio de todo el sistema educativo. En su Artículo N° 2 establece que la educación “tiene como finalidad alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y la valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

- Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar

Elimina la discriminación arbitraria en el proceso de admisión de niños, niñas y estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado; por lo que obliga a los establecimientos educacionales a velar por la plena inclusión en el sistema educacional de todas y todos, y por extensión de los niños, niñas y estudiantes LGBTI.

Esta ley establece en su Artículo N°1, letra (k), lo siguiente: “Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes”.

- Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar

Tiene por objetivo abordar la convivencia interpersonal en los establecimientos educacionales del país, mediante el diseño de estrategias para la promoción de la buena convivencia escolar y la

prevención de la violencia escolar, estableciendo un plan de gestión y protocolos de actuación ante situaciones de violencia. También crea la figura del encargado de convivencia y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares, como una manera de establecer aulas libres de discriminación para la eliminación de toda forma de violencia escolar.

El involucramiento de toda la comunidad escolar es fundamental para resguardar un clima de convivencia escolar positivo que erradique todo tipo de acciones de violencia. Esta ley establece en su Artículo N° 16, lo siguiente: “Los alumnos, alumnas, padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, así como los equipos docentes y directivos de los establecimientos educacionales deberán propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar”.

- Ley N° 20.911

Establece como uno de sus objetivos “Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.”

- Ley N° 20.609 que establece medidas contra la Discriminación

Esta ley tiene por objetivo instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria. Asimismo, establece que corresponderá a cada uno de los órganos de la administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.

En el Artículo N°2 de esta ley, se define la discriminación arbitraria como: “toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación económica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad”.

IV. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

1. OBJETIVO GENERAL

Promover en nuestras estudiantes el conocimiento y práctica del amor, enfatizando el cuidado y conocimiento de sí mismas como del/de la otro/a, para favorecer su desarrollo integral a través del abordaje de las dimensiones cognitiva, religiosa-espiritual y socio-afectiva.

2. RELACIÓN: OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES DE LOGRO

N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1	Conocer las formas de expresión de emociones y sentimientos que utilizan nuestras estudiantes.	Calidad de la información obtenida en la ejecución de las acciones programadas.
2	Orientar la expresión de sentimientos y emociones de nuestras estudiantes para el desarrollo de relaciones armoniosas.	Tasa de ejecución de actividades: Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas *100
3	Conocer las formas de comportamiento de nuestras estudiantes en el marco de las relaciones socio-afectivas que ellas establecen.	Calidad de la información obtenida en la ejecución de las acciones programadas.
4	Orientar el comportamiento de nuestras estudiantes en sus relaciones afectivas e interpersonales para el desarrollo del autocuidado.	Porcentaje de aumento de observaciones positivas orientadas a la promoción de relaciones armoniosas. Porcentaje de disminución en observaciones de maltrato entre estudiantes.
5	Promover la inclusión en nuestra comunidad cristiana, facilitando aceptación de la diversidad sexual y de género para un acompañamiento en la acogida y desarrollo de todas nuestras estudiantes.	Porcentaje de aceptación de la diversidad sexual y de género, desde apoderados o familias (instrumento de medición, encuesta, etc.)
6	Integrar las diferentes disciplinas del currículum escolar en el abordaje de los objetivos de aprendizaje (OA) planteados para una educación sexual.	Porcentaje de disciplinas que abordan OA y proyectan estrategias de desarrollo.

3. RELACIÓN: OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y COMPONENTES PARA SU EJECUCIÓN

a) Objetivo específico 1

Objetivo Específico	Conocer las formas de expresión de emociones y sentimientos que utilizan nuestras estudiantes.
Indicadores	Calidad de la información obtenida en la ejecución de las acciones programadas.
Acción 1	Micro-talleres itinerantes “Esto siento, así expreso”.
Descripción	<p>Gestionar espacios para el conocimiento y validación de las emociones, sentimientos y expresiones de la comunidad, con énfasis en las estudiantes (y desde una reflexión docente y directiva). Se trata de espacios insertos en el desarrollo cotidiano del aprendizaje, donde un/una docente reflexiona sobre la siguiente idea: “Para entender el desarrollo emocional es necesario atender a las emociones y los sentimientos, ya que son los componentes que dan lugar al mundo afectivo de los seres humanos. Las emociones son reacciones afectivas que surgen rápidamente ante cualquier estímulo externo (o interno) y son muy intensas y breves. Por el contrario, los sentimientos son emociones sentidas, pensadas, que duran más en el tiempo, no tan intensas y no es necesario que esté el estímulo que las provoque.” No es necesario que se presente textual, sino de la forma más pedagógica posible, en relación al público objetivo. Luego se invita a que las personas, en base a sus experiencias o a una situación inventada (imaginería puede ser), describan sobre lo que sintieron y cómo lo expresaron, en una tarjeta formateada para tal objetivo. Esta acción se puede repetir en la medida de la participación y de los resultados que se obtengan.</p>
Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: es posible implementar esta acción de manera concentrada, en dos momentos del año, para ver posibles variaciones en los resultados obtenidos. Sin embargo, también es posible implementarla en distintos momentos del año, teniendo en cuenta la cantidad de público objetivo que se esté proyectando.</p> <p>Tiempos: se sugiere una actividad sencilla, que no demore más de una hora. Su implementación, en el menor tiempo posible, es característica para obtener información lo más cercana a la vivencia de las personas, y para otorgar condiciones de posibilidad de implementación con tiempos escasos.</p> <p>Distinciones: El trabajo debe ser diferenciado para el caso de los NT y Primer Ciclo Básico. Se debe comprender en su análisis, las distinciones</p>

	<p>en las respuestas posibles de obtener en Segundo Ciclo, en relación al manejo de conceptos que forman parte del enunciado.</p> <p>Recursos: se requiere del formato donde se recogerá la información del micro taller, es decir, puede ser en hoja o cualquier otro soporte que posibilite registrar las respuestas de los participantes.</p>
Cursos/Niveles	NT, Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Nivel Medio, Docentes, Asistentes de la Educación, Apoderados y Directivos (comunidad en general).
Responsable	Equipo de Convivencia y Docentes Jefe.
Fechas de ejecución	Marzo y Junio 2022
Medios de Verificación	Actas de aplicación del taller. Informes de análisis.

Objetivo Específico	Conocer las formas de expresión de emociones y sentimientos que utilizan nuestras estudiantes.
Indicadores	Calidad de la información obtenida en la ejecución de las acciones programadas.
Acción 2	Taller de aprendizaje y reconocimiento de emociones y sentimientos.
Descripción	<p>Taller de aprendizaje: Jornada de trabajo sobre los tipos de emociones y sus funciones en el desarrollo de sentimientos más complejos, como el amor.</p> <p>Taller de reconocimiento: Jornada de trabajo teórico/práctico que refuerza al “taller de aprendizaje”, sobre los tipos de emociones, sentimientos, cómo reconocerlos y cómo canalizar respuestas de acuerdo a contextos, orientándolos hacia un autocuidado y respeto de las personas.</p>
Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: en él se sugiere realizar estos talleres en dos momentos del año, sin embargo, eso dependerá de las condiciones que se dé para ello.</p> <p>Tiempos: para cada uno de los talleres se sugiere el trabajo de dos horas pedagógicas. Por ejemplo, dos horas pedagógicas para el taller de aprendizaje a realizar a estudiantes de 5to Básico en Primer Ciclo. Es posible, además, agrupar estudiantes por ciclo para el desarrollo de los</p>

	<p>talleres, dependiendo de las condiciones de posibilidad (por ejemplo, mitad del primer ciclo en un taller, y así sucesivamente).</p> <p>Distinciones: ambos talleres, para el caso de NT, se debe adaptar el contenido a reforzar lo que se trabaja en el núcleo de aprendizaje “Identidad y Autonomía”, específicamente en los Objetivos de Aprendizaje 3,4 y 7 (respectivamente: reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de TIC’s; expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal; Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales).</p> <p>Recursos: este taller tiene las posibilidades de hacerse de manera remota como presencial. Dependiendo de cómo se realice, son los materiales necesarios.</p>
Cursos/Niveles	NT, Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Nivel Medio, Docentes, Asistentes de la Educación, Apoderados y Directivos (comunidad en general).
Responsable	Equipo de Convivencia
Fechas de ejecución	Abril y Junio 2022
Medios de Verificación	Informes de desarrollo de talleres

b) Objetivo específico 2

Objetivo Específico	Orientar la expresión de sentimientos y emociones de nuestras estudiantes para el desarrollo de relaciones armoniosas.
Indicadores	Tasa de ejecución de actividades: Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas *100
Acción 1	Talleres de aproximación a conceptos fundamentales, para estudiantes (expresión de las emociones desde la Antropología Cristiana).
Descripción	Talleres teóricos que complementan al “Taller de Aprendizaje” y “Taller de Reconocimiento” (anteriores). En este taller se integran conceptualizaciones de la Antropología Cristiana relacionadas al amor, para orientar fundamentos. Enseñamos sobre emociones y sentimientos que faciliten y dificulten el desarrollo de relaciones armoniosas.
Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: se sugiere realizarlos en dos momentos del año, dependiendo de las condiciones de tiempo y espacio, posibilidad que puede agrupar (igual que el anterior) diferentes niveles de enseñanza (por ejemplo, se puede realizar un taller con todo un ciclo). Además, se sugiere realizarlo posterior y en continuidad a los talleres de Aprendizaje y Reconocimiento.</p> <p>Tiempos: Se sugiere una jornada de trabajo de dos horas pedagógicas (para cada taller a realizar). Es posible definir que para estudiantes de NT y Primer Ciclo, el taller tenga una menor duración o se trabaje por temáticas separadas, en días (momentos) distintos.</p> <p>Distinciones: se sugiere que para NT y Primer Ciclo se utilice una metodología de trabajo que posibilite el aprendizaje, atendiendo las necesidades de estudiantes.</p> <p>Recursos: este taller tiene las posibilidades de hacerse de manera remota como presencial. Dependiendo de cómo se realice, son los materiales necesarios.</p>
Cursos/Niveles	NT, Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Nivel Medio.
Responsable	Pastoral
Fecha de Ejecución	Abril, Junio y Julio 2022
Medios de Verificación	Informes de desarrollo de talleres

Objetivo Específico	Orientar la expresión de sentimientos y emociones de nuestras estudiantes para el desarrollo de relaciones armoniosas.
Indicadores	Tasa de ejecución de actividades: Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas *100
Acción 2	Actividades para la estimulación de la expresión emocional desde la Antropología Cristiana.
Descripción	Actividades prácticas que se integran en los talleres de “Aproximación de conceptos fundamentales”. En estas, se orienta la expresión de emociones y sentimientos de formas que faciliten el desarrollo de relaciones armoniosas.
Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: estas actividades son una parte complemento del taller anterior, por lo que están insertos en el cronograma durante el mismo periodo de tiempo sugerido.</p> <p>Tiempos: el tiempo a utilizar para el desarrollo de estas actividades, deben estar contemplados dentro de las dos horas pedagógicas sugeridas en la acción anterior.</p> <p>Distinciones: el criterio respecto del aprendizaje de quienes participen en el taller es fundamental para decidir sobre las posibles variaciones.</p> <p>Recursos: primero, dependerá del formato de realización de la acción anterior (presencial o remoto). Segundo, es que se puede sugerir, para ambos casos, soporte para que quienes participen, puedan registrar su trabajo en la actividad.</p>
Cursos/Niveles	NT, Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Nivel Medio.
Responsable	Pastoral
Fecha de Ejecución	Abril, Junio y Julio 2022
Medios de Verificación	Informe de análisis de resultados de actividades

c) **Objetivo específico 3**

Objetivo Específico	Conocer las formas de comportamiento de nuestras estudiantes en el marco de las relaciones socio-afectivas que ellas establecen.
Indicadores	Calidad de la información obtenida en la ejecución de las acciones programadas.
Acción 1	Micro talleres “Así me gusta ser”
Descripción	<p>Espacios para el conocimiento y validación del comportamiento que tienen estudiantes en el marco de las relaciones socio afectivas que establecen, en su definición más general. Se trata de espacios insertos en actividades de desarrollo cotidiano del aprendizaje (asignatura o actividades curriculares de libre elección), en donde un/una docente inicia reflexionando sobre lo siguiente: “Para construir relaciones en igualdad de género es necesario respetar lo que a la otra persona consiente, le gusta y le hace feliz. En la actualidad, durante la cuarentena, estamos más expuestos a las redes sociales, que se nos presentan como espacios de difusión de imágenes e imperativos de género que vienen a reforzar los modelos sexistas que habitan en la sociedad. Así, por ejemplo, en estos espacios virtuales podemos encontrar imágenes ideales de lo que sería la belleza, y formas de conseguirla, por ejemplo, mediante dietas y ejercicios que aparecen como necesarias para ser valorado/a socialmente, donde un cuerpo diferente de estos ideales sería despreciado. Otra muestra de esto lo encontramos en el uso de filtros para la publicación de nuestras fotografías, los que modifican nuestros rostros según estos ideales de belleza, como una presión por entrar en estos, mediante la modificación de nuestro cuerpo. Además, en las redes sociales encontramos perfiles de personas ideales, como influencers o youtubers que admiramos, que promueven estereotipos, y los sacrificios para alcanzarlos, que pueden resultar en imposiciones cuando los valoramos como ideales o como expresiones obligatorias de masculinidad o feminidad, lo que nos lleva a no darle valor a otras expresiones, o criticar a otros, o nuestro propio cuerpo y valía. ¿Crees que este tipo de modelos ha influido en la relación que tienes con tu cuerpo, o en la apreciación del de los/as otros/as?” (Extraído de documento “Guía sobre igualdad de género y una vida libre de violencia para adolescentes en periodo de cuarentena”, de Natalia Flores, Roberto Celedón, Fundación Crea Equidad y World Visión). No es necesario que se presente textual, sino de la forma más pedagógica posible, en relación al público objetivo. Luego se invita a la reflexión y a una síntesis colectiva oral, guiada por quien presenta la actividad.</p>

Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: estos micro-talleres están sugeridos para su desarrollo en tres momentos del año, sin embargo, se debe prever la posibilidad de su realización en relación al público objetivo (cantidad de personas).</p> <p>Tiempos: se sugiere un tiempo de realización acotado, para que no se comprometa el logro y realización de la actividad central en la que este micro-taller está inserto.</p> <p>Distinciones: se sugiere que el formato del taller se trabaje de manera diferenciada en las estudiantes de NT y Primer Ciclo, en relación a las de Segundo Ciclo y Nivel Medio.</p> <p>Recursos: se sugiere un trabajo oral, de reflexión, participación y debate para los niveles de mayor rango de edad. En el caso de los rangos de menor edad, se debe evaluar la posibilidad de utilizar medios audiovisuales o cualquier otro que facilite su desarrollo.</p>
Cursos/Niveles	NT, Primer Ciclo, Segundo Ciclo y Nivel Medio
Responsable	Docentes Jefe de cursos respectivos.
Fecha de Ejecución	Mayo, Agosto y Noviembre 2022
Medios de Verificación	Constancia de realización de actividad (libro de clases).

Objetivo Específico	Conocer las formas de comportamiento de nuestras estudiantes en el marco de las relaciones socio-afectivas que ellas establecen.
Indicadores	Calidad de la información obtenida en la ejecución de las acciones programadas.
Acción 2	Micro talleres “Así me gusta que me traten... y yo, así me gusta tratar”
Descripción	<p>Gestionar espacios para el conocimiento y validación del comportamiento que tienen estudiantes en el marco de las relaciones socio afectivas (en su definición más general) que establecen. Se trata de espacios insertos en el desarrollo cotidiano del aprendizaje, donde un/una docente inicia reflexionando sobre lo siguiente: “El ser humano tiene necesidad no sólo de pan, sino también de palabras y de amor. Todas las cosas llevan las huellas de otros seres humanos. El/la "otro/a" está en el corazón mismo de la existencia como tormento, alegría, sufrimiento, aspiración, amor, presencia sin la cual mi existencia se vería privada de sentido. Estar con los demás, vivir para los demás, darse a los otros, pertenece a la esencia misma del hombre. El amor y la amistad tienen una doble dimensión: el amor que</p>

	<p>recibimos de los otros y el amor que entregamos a los demás. No puedo realizarme como la persona que tengo que llegar a ser, si no recibo de los demás su respeto, su estima, su admiración, su amor, su reconocimiento, su compañía, y viceversa. Crece mi personalidad en la medida en que salgo de mí mismo para darme a los otros, para escucharles, prestar atención a su vida, situarme en su punto de vista, servirles, ayudarles a ser más libres y a crecer por sí mismos. Amar al otro me arranca de la propia subjetividad, desata mis fuerzas creadoras y las pone al servicio del reconocimiento de los demás” (Extraído de documento “Módulo de Formación Básica: Antropología Cristiana I). No es necesario que se presente textual, sino de la forma más pedagógica posible, en relación al público objetivo. Luego se invita a la reflexión a partir de las preguntas “¿cómo me trato?, ¿cómo me gusta que me traten? y ¿cómo trato a la otra persona?”, para realizar una síntesis colectiva oral, guiada por quien presenta la actividad.</p>
Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: se sugiere realizar esta acción en tres momentos del año, o en distintos momentos aprovechando la simultaneidad de ejecución por los docentes jefes. El Encargado de Pastoral, en todos los casos, debe cautelar una inducción para una correcta implementación de la actividad en relación a los conceptos relevantes a presentar.</p> <p>Tiempos: se debe tener en cuenta que esta actividad está inserta en el desarrollo cotidiano del aprendizaje, por lo que debe complementarse con la clase planificada, para apoyar el o los OA, y no retrasar la cobertura.</p> <p>Distinciones: se sugiere presentar, desarrollar y orientar síntesis orales diferenciadas para Primer Ciclo, en relación a Segundo Ciclo y Nivel Medio.</p> <p>Recursos: se sugiere un trabajo oral, de reflexión, participación y debate para los niveles de mayor rango de edad. En el caso de los rangos de menor edad, se debe evaluar la posibilidad de utilizar medios audiovisuales o cualquier otro que facilite su desarrollo.</p>
Cursos/Niveles	Primer Ciclo, Segundo Ciclo y Nivel Medio
Responsable	Encargado de Pastoral, Equipo de Convivencia y Docentes Jefe
Fecha de Ejecución	Mayo, Agosto y Noviembre 2022
Medios de Verificación	Constancia de realización de la actividad (libro de clases).

d) **Objetivo específico 4**

Objetivo Específico	Orientar el comportamiento de nuestras estudiantes en sus relaciones afectivas e interpersonales para el desarrollo del autocuidado.
Indicadores	<p>Porcentaje de disminución en observaciones de maltrato entre estudiantes.</p> <p>Porcentaje de aumento de observaciones positivas orientadas a la promoción de relaciones armoniosas.</p>
Acción 1	Taller “Diversas formas de ser persona”
Descripción	<p>Se invita a todas las personas participantes a iniciar una conversación respecto de imágenes de personas diversas en sus características. Se realizan preguntas rentadas a detectar características y relevar la diferencia: ¿qué ven acá?, ¿cómo son estas personas?, ¿En qué se parecen?, ¿en qué son diferentes?, ¿se parecen a alguno o alguna de ustedes?. A cada grupo se les presentarán imágenes de características físicas: ojos, cabello, y pieles de distintos colores, vestuarios y accesorios diversos. Se les propone que cada participante seleccione los elementos que les permitan construir su propia imagen (en el caso de participantes en rango de menor edad), o, cómo se ven a sí mismos/as, utilizando como guía preguntas como: ¿cómo me veo?, ¿cómo me siento?, ¿qué me gusta más?, ¿qué me gusta menos? Una vez que cada participante “se ha construido”, presentará su propia imagen al grupo de trabajo.</p>
Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: se propone la realización de esta acción en dos momentos de la implementación de este plan, en específico, al término de una primera etapa de ejecución de acciones, y al inicio de otra etapa, con el objetivo que pueda reportar evidencias respecto de percepciones en relación a estereotipos y construcción de identidad.</p> <p>Tiempos: se sugiere trabajar los talleres por nivel, o agrupados, en relación a la disponibilidad de espacios o la posibilidad de realizarlos de manera simultánea. La duración estimada a su realización puede ser de una hora pedagógica, o mayor, en relación a la incorporación de mayor complejidad en las preguntas que orienten el trabajo, para recabar mayor información.</p> <p>Distinciones: se sugiere realizar formatos de talleres estándar, diferenciados por ciclos, es decir, un formato de presentación y trabajo para los niveles de transición, otro para el primer ciclo, otro para el segundo ciclo, y finalmente uno distinto para el nivel medio.</p> <p>Recursos: los principales son aquellos que tienen que ver con la persona (o las personas) que pueda dirigir el taller, además de las imágenes de las características físicas que es presentarán para que las personas se</p>

	puedan reconocer en ellas. Se debe cautelar la diversidad en las imágenes que se presentan. Un tercer recurso es el soporte que tendrá el trabajo de taller, y donde los participantes reflejarán sus respuestas.
Cursos/Niveles	NT 1 y 2, Primer y Segundo Ciclo Básico, Niveles Medio.
Responsable	Docentes y Asistentes de la educación en sala.
Fecha de Ejecución	Agosto y Diciembre 2022
Medios de Verificación	Constancia de realización de la actividad (libro de clases)

Objetivo Específico	Orientar el comportamiento de nuestras estudiantes en sus relaciones afectivas e interpersonales para el desarrollo del autocuidado.
Indicadores	<p>Porcentaje de aumento de observaciones positivas orientadas a la promoción de relaciones armoniosas.</p> <p>Porcentaje de disminución en observaciones de maltrato entre estudiantes.</p>
Acción 2	Identificar aspectos negativos en el desarrollo de las relaciones afectivas e interpersonales.
Descripción	<p>La violencia psicológica y física se manifiesta, a veces, a manera de juego y que los celos (en las relaciones de pareja), las amenazas, las llamadas constantes al teléfono móvil, o las prohibiciones en la forma de vestir, se perciben como situaciones «normales», como muestras de cariño, atención y amor. Lo importante es que se puedan identificar para pedir ayuda a personas de confianza y/o al grupo familiar. Las relaciones amorosas, afectivas e interpersonales deben construirse en base a la igualdad de género y libres de violencia. Es por eso que se trata de identificar estos aspectos negativos con la creación de un “Violentómetro”:</p> <p>Este es una herramienta que permitirá identificar diferentes formas de violencia que pueden verse en las relaciones interpersonales, de pololeo (o de que forman parte del “amor romántico”), etc. y que la mayoría de las veces suelen pasar desapercibidas, no se tienen en cuenta o se confunden o desconocen. El Violentómetro permitirá medir en qué nivel está cada estudiante y cuándo pedir ayuda. Para construirlo, el o la docente guía debe solicitar y acordar, en grupo, que las estudiantes enumeren una serie de prácticas que están presentes en sus relaciones cotidianas con las demás personas, para así, distinguir cuáles son positivas, y cuales son negativas. Al mismo tiempo, aquellas</p>

	que identifiquen como negativas, orientar un análisis que les permita graduar la gravedad y los posibles pasos a seguir.
Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: se propone la realización de esta actividad en tres momentos del año, con el objetivo de realizarla para todos los niveles planificados.</p> <p>Tiempos: se sugiere utilizar dos horas pedagógicas para el desarrollo de esta actividad, ya sea con niveles agrupados o por curso.</p> <p>Distinciones: se sugiere resignificar la presentación como el desarrollo de la actividad agrupando niveles, a saber: desde tercero básico hasta quinto básico, desde sexto básico hasta octavo básico, y finalmente nivel medio.</p> <p>Recursos: entendiendo que la actividad es adaptable a cualquier formato, sí se necesitarán como esenciales el soporte para la recolección de la información elaborada por los participantes.</p>
Cursos/Niveles	Primer (desde Tercero Básico) y Segundo Ciclo, Nivel Medio.
Responsable	Docentes
Fecha de Ejecución	Mayo, Agosto y Noviembre 2022
Medios de Verificación	Constancia de realización de la actividad (libro de clases)

e) **Objetivo específico 5**

Objetivo Específico	Promover la inclusión en nuestra comunidad cristiana para que cada persona se sienta amada, facilitando aceptación de la diversidad sexual y de género para un acompañamiento en la acogida y desarrollo de todas nuestras estudiantes.
Indicadores	Porcentaje de aceptación de la diversidad sexual y de género, desde apoderados o familias (instrumento de medición, encuesta, etc.)
Acción 1	Curso de diversidad sexual y género
Descripción	<p>Capacitación de docentes y asistentes en temas relacionados con salud sexual, derechos sexuales, derechos reproductivos, diversidad sexual e identidad de género. El propósito es organizar, debatir y abordar temáticas desde el marco o concepción utilizado para orientar a las estudiantes, con problemáticas de contexto, con un criterio integrador y facilitador para el aprendizaje y desarrollo integral de las estudiantes.</p> <p>Este curso debe abordar la información que se ha sistematizado desde las iniciativas que se han implementado a la fecha, con el objetivo de contextualizar la información a presentar, y que esta, además se fundamente en lo recabado desde las estudiantes.</p>
Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: se sugiere realizar la actividad en tantos momentos como se pueda alcanzar la totalidad de estamentos proyectados a participar.</p> <p>Tiempos: se sugiere un taller no mayor a dos horas pedagógicas.</p> <p>Distinciones: sólo realizar distinciones en el desarrollo de la actividad si se desea incorporar a estudiantes. Para el caso específico de apoderados/as y familia, se sugiere la utilización de espacios insertos en las mismas reuniones, o en actividades especiales, como escuelas para apoderados, etc.</p> <p>Recursos: se sugiere acompañar el taller con información disponible para reproducir (folletos, revistas, etc.).</p>
Cursos/Niveles	Docentes, Asistentes de la Educación (profesionales y no profesionales), Directivos/as, Apoderados.
Responsable	Equipo de Convivencia y Pastoral
Fecha de Ejecución	Mayo y Octubre 2022
Medios de Verificación	Informe de desarrollo de curso

Objetivo Específico	Promover la inclusión en nuestra comunidad cristiana para que cada persona se sienta amada, facilitando aceptación de la diversidad sexual y de género para un acompañamiento en la acogida y desarrollo de todas nuestras estudiantes.
Indicadores	Porcentaje de aceptación de la diversidad sexual y de género, desde apoderados o familias (instrumento de medición, encuesta, etc.)
Acción 2	Actividades de convivencia e interacción de la comunidad.
Descripción	<p>Se utilizarán espacios de actividades donde participe la comunidad educativa. Se integrarán actividades donde sea posible dar testimonio de comportamientos y prácticas relacionadas al desarrollo de la Acogida de la diversidad, de sus fundamentos, y sobre todo, de los resultados logrados y proyectados, en relación a búsqueda de la integralidad del ser. Estas actividades deberán adaptarse al contexto actual, respecto a la posibilidad de realizarlas en formato presencial como remoto.</p> <p>Por ejemplo, celebración del día de la familia, donde se integran las diversas formas de organización y conformación que esta ha experimentado en la actualidad (monoparental, homoparental, heteroparental, etc.).</p>
Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: se sugiere incorporar actividades de testimonio en cualquier actividad planificada, de efemérides u otra ocasión. Es por ello que puede desarrollarse en distintos momentos del año.</p> <p>Tiempos: se sugiere que las actividades o muestras tengan una extensión acorde a la duración de la actividad principal (por ejemplo, en el caso de la celebración de una efeméride durante todo un día, se puede realizar un stand con presentaciones de distinta duración).</p> <p>Distinciones: no aplica para este tipo de actividad.</p> <p>Recursos: se sugiere acompañar esta actividad con folletos informativos, puede ser, elaborados a partir de la experiencia obtenida en la realización de otros talleres de este plan.</p>
Cursos/Niveles	Comunidad en general.
Responsable	Equipo de gestión
Fecha de Ejecución	Mayo, Septiembre y Noviembre
Medios de Verificación	Cronograma de preparación y Registros de realización.

f) **Objetivo específico 6**

Objetivo Específico	Integrar las diferentes disciplinas del currículum escolar en el abordaje de los objetivos de aprendizaje (OA) planteados para una educación sexual.
Indicadores	Porcentaje de disciplinas que abordan OA y proyectan estrategias de desarrollo.
Acción 1	Relacionar los OA de Educación Sexual con OA Transversales planificados en actividades con las estudiantes (asignaturas y actividades complementarias).
Descripción	Trabajo técnico de abordaje de los OA y respectiva incorporación en la planificación de contenidos y actividades. Se sugiere que el equipo o unidad técnico pedagógica programe y ejecute jornadas de trabajo y debate con los docentes, con la intención de analizar los OA de Educación Sexual y complementar su planificación del aprendizaje, con los insumos recopilados en la ejecución de las otras iniciativas que contempla este plan. Además, se espera que el análisis proyecte mayor manejo de los OA y su relación con mayor cantidad de actividades planificadas en las asignaturas, como en actividades complementarias o curriculares electivas.
Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: se sugiere la utilización de los (dos) momentos del año para la planificación de asignaturas, e incorporar otros momentos donde se planifique otro tipo de actividades curriculares de libre elección.</p> <p>Tiempos: el uso del tiempo se debe adaptar a lo necesario para planificar.</p> <p>Distinciones: se deben abordar las distinciones necesarias para abordar los OA.</p> <p>Recursos: personal y material dispuesto por el establecimiento.</p>
Cursos/Niveles	Docentes y Asistentes Profesionales
Responsable	UTP
Fecha de Ejecución	Enero 2022
Medios de Verificación	Actas de sesiones de trabajo, firmadas por participantes.

Objetivo Específico	Integrar las diferentes disciplinas del currículum escolar en el abordaje de los objetivos de aprendizaje (OA) planteados para una educación sexual.
Indicadores	Porcentaje de disciplinas que abordan OA y proyectan estrategias de desarrollo.
Acción 2	Incorporar en los OA planificados, nuevas estrategias para el desarrollo de los OA de Educación Sexual relevados.
Descripción	Trabajo técnico de selección de estrategias relacionadas a desarrollo de los OA. Se sugiere que el equipo técnico o unidad técnica pedagógica, gestione y dirija instancias donde se puedan compartir y decidir estrategias de enseñanza-aprendizaje, para incorporarlas en el trabajo de planificación (continuidad de la acción anterior).
Sugerencias para la implementación	<p>Cronograma General: se sugiere la utilización de los (dos) momentos del año para la planificación de asignaturas, e incorporar otros momentos donde se planifique otro tipo de actividades curriculares de libre elección, en este caso, para incorporar las estrategias de desarrollo de los OA en las planificaciones.</p> <p>Tiempos: el uso del tiempo se debe adaptar a lo necesario para la presentación, análisis y elección de estrategias.</p> <p>Distinciones: se deben abordar las distinciones necesarias para abordar los OA.</p> <p>Recursos: personal y material dispuesto por el establecimiento.</p>
Cursos/Niveles	Docentes y asistentes profesionales.
Responsable	UTP
Fecha de Ejecución	Enero 2022
Medios de Verificación	Planificaciones con estrategias incorporadas.

V. CARTA GANTT

		2022																																													
OBJETIVO ESPECÍFICO	Acciones	ENERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO				SEPTIEMB				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		Semana				Semana					Semana				Semana				Semana					Semana				Semana				Semana				Semana											
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	ACCIÓN 1							X	X											X	X																										
	ACCIÓN 2									X	X											X	X																								
2	ACCIÓN 3											X	X											X	X																						
	ACCIÓN 4											X	X											X	X																						
3	ACCIÓN 5													X																																	
	ACCIÓN 6														X																																
4	ACCIÓN 7																																														
	ACCIÓN 8																																														
5	ACCIÓN 9																																														
	ACCIÓN 10																																														
6	ACCIÓN 11	X	X																																												
	ACCIÓN 12	X	X																																												

NÚMERO ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN
1	Micro-talleres itinerantes "Esto siento, así expreso".
2	Taller de aprendizaje y reconocimiento de emociones y sentimientos.
3	Talleres de aproximación a conceptos fundamentales, para estudiantes (expresión de las emociones desde la Antropología Cristiana).
4	Actividades para la estimulación de la expresión emocional desde la Antropología Cristiana.
5	Micro talleres "Así me gusta ser".
6	Micro talleres "Así me gusta que me traten... y yo, así me gusta tratar".
7	Taller "Diversas formas de ser persona".
8	Identificar aspectos negativos en el desarrollo de las relaciones afectivas e interpersonales.
9	Curso de diversidad sexual y género.
10	Actividades de convivencia e interacción de la comunidad.
11	Relacionar los OA de Educación Sexual con OA Transversales planificados en actividades con las estudiantes.
12	Incorporar en los OA planificados, nuevas estrategias para el desarrollo de los OA de Educación Sexual relevados.